



## RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS

**Asunto:** Resolución de aspirantes admitidos de forma definitiva en la Convocatoria para proveer una Plaza de Cabo, Promoción interna vertical, nombramiento del tribunal calificador; señalamiento de pruebas selectivas y orden de actuación de los aspirantes.

De acuerdo con la propuesta de resolución que emite el Secretario General en el procedimiento convocado para la cobertura de la plaza de referencia.

Considerando el Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 13 de marzo de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 74, de 28 de marzo de 2017, por la que se delega en esta Concejalía la aprobación de la oferta de empleo público de acuerdo al Presupuesto y plantilla aprobados y la aprobación de las bases de las pruebas de selección de personal y de los concursos para la provisión de puestos de trabajo.

Y considerando lo establecido en las Bases de la Convocatoria, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes, el nombramiento del tribunal calificador, el señalamiento de la fecha de las pruebas de selección correspondiente, y el orden de actuación de los aspirantes, por lo que

### HE RESUELTO:

**PRIMERO.**– Aprobar y elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de referencia que figura en el Anexo a la presente Resolución.

**SEGUNDO.**– Nombrar y aprobar la siguiente composición del Tribunal Calificador que ha de regir el presente procedimiento de selección:

### SR/A. PRESIDENTE/A

Titular: Fátima Sánchez Hernández, Jefatura Servicio Atención al Ciudadano, Ayuntamiento de Moralarzarzal

Suplente: María Teresa Pérez Galán. Técnico de Administración General, Ayuntamiento de Moralarzarzal





## SRES/AS. VOCALES

Titular: D<sup>a</sup> Nuria Martínez Lebrón, representante de la Comunidad de Madrid

Suplente: D. Agustín Martínez Gallego, representante de la Comunidad de Madrid

Titular: Don Enrique Ruiz Hernández, Cabo de la Policía Municipal, Ayuntamiento de Madrid

Suplente: Don David Cristobal Melgosa Botello, Cabo de la Policía Municipal, Ayuntamiento de Madrid

Titular: Don Argimiro Blanco Álvarez, Jefatura del Cuerpo de Policía Local, Ayuntamiento de Moralzarzal

Suplente: Don Antonio Campos Martín, Cabo del Cuerpo de Policía Local, Ayuntamiento de Moralzarzal

Titular: Doña Cristina Marín Velilla, Administrativo, área de Deportes, Ayuntamiento de Moralzarzal

Suplente: Doña Cristina Martínez García, Administrativo, área de Hacienda, Ayuntamiento de Moralzarzal

## SRA. SECRETARIA

Titular: Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués, Administrativo, área de Recursos Humanos, Ayuntamiento de Moralzarzal.

Suplente: Vanesa Bolado Gómez, Administrativo, área de Secretaría, Ayuntamiento de Moralzarzal

**SEGUNDO.-** En consideración con lo dispuesto en la base 5.2. de las que rigen el procedimiento, para la realización de la prueba psicotécnica se contratara a empresa homologada por la Comunidad de Madrid; para las mediciones de las pruebas físicas se dispondrá del personal municipal adscrito al área de deportes y para la realización de la prueba médica se utilizaran los medios humanos y materiales de la actual Sociedad de Prevención.

**TERCERO.-** Convocar a los miembros del Tribunal calificador para la valoración de la fase de Concurso el próximo día 16 de agosto de 2017, a las 09:00 horas en el Centro Cultural, Avenida de Salvador Sánchez Frascuelo, 26 de esta localidad.

**CUARTO.-** Convocar a los aspirantes que han sido admitidos definitivamente al procedimiento de selección (Anexo Único): El miércoles 16 de agosto de 2017 a las 11:00 horas, en el Centro Cultural, Avenida de Salvador Sánchez Frascuelo, 26 de esta localidad; a la realización del primer ejercicio de la fase de Oposición: Prueba psicotécnica. A la citada prueba deberán asistir provistos del Documento Nacional de Identidad, lapicero y goma de borrar.



**QUINTO.-** De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 18 de abril de 2017, de la secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O», y así sucesivamente.

**SEXTO.-** Publicar extracto de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en el Tablón de anuncios municipal y en la web municipal (Sede electrónica [www.moralzarzal.es](http://www.moralzarzal.es)).

Así lo mando y firmo en Moralarzarzal, a 3 de agosto de 2017, el Concejal delegado de Recursos Humanos, Samuel Ferreras Guillaumond, ante mí, Santiago Perdices Rivero, Secretario General que doy fe.



-Documento firmado digitalmente.  
Código de comprobación de autenticidad al margen-

NOMBRE:  
Samuel Ferreras Guillaumond  
Santiago Perdices Rivero

PUESTO DE TRABAJO:  
Concejal de Hacienda  
Secretario General

FECHA DE FIRMA:  
03/08/2017  
03/08/2017

HASH DEL CERTIFICADO:  
6F5286F3069B38343930D8D5CB0CAD3798B85190  
1168433B17D88D2C7FE21CFC5B1AFB4AB74A18F0

MOTIVO:  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralarzarzal - https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 280901DOC2FA2D3682F63A564FB5



ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN, EN SU CASO / OBSERVACIONES
1.	48997643F	RODRÍGUEZ ROMERO, MARCOS	Admitido	-
2.	51106939L	SÁNCHEZ GALÁN, GONZALO	Admitido	(2)
3.	53412996G	GONZÁLEZ LÓPEZ, IGNACIO	Admitido	-
4.	53410130J	GUTIERREZ MARCOS, DAVID	Admitido	(2)
5.	70060021C	JAYME FORTUN, CELIA	Admitida	-
6.	11836726Y	MAYORGA BAENA, MIGUEL ÁNGEL	Admitido	-

(2) El certificado médico oficial deberá presentarse, en cualquier caso antes de la celebración de las pruebas físicas.

